

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 15 de marzo de 2023.

ACTA N° 2

Presidencia de la señora decana, Dra. Graciela FERRERO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: PERRERO, Silvina; MARCHIARO, Silvana; FURLAN, Gina; SAN MARTIN, Gimena; GOMEZ CALVILLO, Natalia; NEVES LACERDA, Cassia; RUARTE, Claudia.

Egresados: BOMBELLI, Griselda; FERREYRA, Agustín.

Estudiantes: FERREYRA, María Sol; CASAS, María Lourdes; PERALTA PORCEL, Maximiliano OLMOS, Julián; BERGERO, Agustina.

No Docentes: GONZALEZ LEAHY, Luz.

- *Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA.*

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Graciela FERRERO
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Titulares:

Suplentes:

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Silvina PERRERO
 Marta PALACIO
 Valeria WILKE

Ana María BOCCA
 Mariela BORTOLON
 Silvana MARCHIARO

Por los Profesores Adjuntos:

Gina FURLAN
 Gimena SAN MARTIN
 Ana PEREZ

Marta BADUY
 Florencia GIMENEZ
 Natalia GOMEZ CALVILLO

Por los Auxiliares de la Docencia:

María Josefina DIAZ
 Florencia DREWNIK
 Pablo Ezequiel CARPINTERO

Juan pablo TORRES
 Cassia NEVES LACERDA
 Melania PEREYRA

Por los Egresados:

Griselda E. BOMBELLI
 Myriam JUAREZ

Sandra Marta María GASTALDI
 Agustín Alejandro FERREYRA

Por los Estudiantes:

María Sol PEREYRA
 María Lourdes CASAS
 María Sol SWIENTOZIELSKI
 Luciana DUTTO MARTÍNEZ
 Miqueas Julián OLMOS
 Agustina Paula BERGERO

Agustina MARTINEZ FORMOSO
 Virginia SCHMIRA
 Guillermina TOSINI
 Sofía Melania MAURIZI
 Abigail Rocío NASANOVSKY
 Leandro José LÍMIDO

Por el Personal No Docente:

Mario Alberto CAVAGLIATO

Luz GONZALEZ LEAHY

SUMARIO.

- I - ACTA N°1 de 1 de marzo de 2023.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - SECREARÍA HCD. INFORME. Pág. 6.
 - IV - CONSEJERA MANIFESTACIONES. Pág. 6.
 - V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
 - VI - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 9.
 - VII - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 12.
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 9.*
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento: 1 a 5.*
 - *Comisión Conjunta: 1 a 4.*
 - VIII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 23.
-

-En la ciudad de Córdoba, a quince día del mes de marzo de 2023, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la Dra. Graciela FERRERO y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.05.

I. ACTA

- Se da cuenta del Acta N°1 de 1 de marzo de 2023, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Creo que han recibido la convocatoria como asambleístas, para el próximo 29 de marzo, asamblea a la cual se llega con consenso en el Consejo Superior respecto del tema a considerar, de tipo técnico, con un artículo 2° en la resolución de convocatoria que sugiere la creación de una comisión ad hoc del Honorable Consejo Superior abocada a tratar aspectos centrales de la democratización universitaria y de la actualización del Estatuto para ser debatido en una futura asamblea universitaria a ser convocada durante el segundo semestre del año 2023.

Ello es un compromiso, se va a realizar otra asamblea en el presente año, se aspira llegar a la misma con consenso nuevamente a partir de un trabajo mancomunado entre los miembros de los Consejos Directivos y los representantes de esta comisión que ya se ha constituido, se ha hablado por lo menos de su estructura en la reunión del día martes; estarían representadas igualitariamente cada una de las quince Facultades y, además, se conforma por el esquema del sistema D'Hondt. Falta nombrar a las personas, pero comenzará a trabajar de inmediato y constituye la garantía de trabajo conjunto sobre distintos temas que deben ser abordados como reclamos de la comunidad universitaria.

Por otra parte, informarles que está presentado el Presupuesto de la Facultad de Lenguas, sobre el cual se ha trabajado mucho. Los miembros de la Comisión de Presupuesto tienen que fijar el día de reunión y, si así lo entienden, porque son soberanos en dicho sentido, invitar a nuestro asesor económico, contador Quadro, y a Cecilia de la Vega, a cargo de la Secretaría de Coordinación, quienes han trabajado denodadamente en la elaboración del Presupuesto. Por cierto, están invitados todos los consejeros, más allá de los que fueron designados puntualmente para integrar la Comisión.

En la próxima sesión ingresará una resolución decanal referida a la estructura funcional de la Facultad, para complementar lo que mencionamos en la sesión anterior respecto a las memorias de gestión, que deben ser conocidas con un sentido también de transparencia. Lo presentaré para que tomen conocimiento y luego se dará a conocer, se dará amplia difusión.

Por último, en cumplimiento del Reglamento Electoral debemos presentar vía resolutive la composición de la Junta Electoral para los comicios del mes de mayo del Claustro Estudiantil. En este sentido, la resolución expresa:

“VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento Electoral cuyo Texto Ordenado ha sido aprobado por OHCS 11/2018, relacionado a la integración de las Juntas Electorales de las Facultades;

Y CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión, la señora Decana ha propuesto que la misma esté integrada por el Prof. CARLOS RAFFO y el Ab. PABLO A. PULISICH como titulares y por la Prof. Mgter. SILVANA MARCHIARO y la Prof. ANGELA CASTRO como suplentes;

Que los señores Consejeros no han presentado objeciones;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Lenguas, conforme lo dispuesto por el Art. 6º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, la que estará presidida por la señora Decana de la Facultad, Prof. Dra. GRACIELA L. FERRERO y su suplente la señora Vicedecana, Prof. Mgter. MARÍA BELEN OLIVA e integrada por los siguientes miembros:

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
<i>Prof. CARLOS RAFFO</i>	<i>Prof. Mgter. SILVANA MARC</i>
<i>Ab. PABLO A. PULISICH</i>	<i>Prof. ANGELA CASTRO”</i>

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Está en consideración.

- Se vota y es **APROBADA.**

III. INFORME DE SECRETARIA

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Informarles que se confeccionará la resolución de aprobación de los programas presentados desde el mes de diciembre de 2022 a la fecha.

- Se toma conocimiento.

IV. CONSEJERA. MANIFESTACIONES

CONS. GOMEZ CALVILLO. - Pido la palabra.

Simplemente para informarles que la docencia universitaria mañana está de paro. La propuesta acordada desde CONADU y el resto de los integrantes de la paritaria resulta insuficiente. Entiendo que han recibido el mail desde el gremio. Se propone un 30 por ciento de aumento para el primer semestre, cuando ya se ha absorbido por inflación un 15 por ciento.

V. ASUNTOS ENTRADOS

POSGRADO:

1. EXP-UNC: 60850/2023 CAUSANTE: SECRETARIA POSGRADO
F.L. ASUNTO: **ELEVA PROPUESTA DE CURSO NO ESTRUCTURADO (DR. CARMIGNANI).**-

2. EXP-UNC: 60816/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO
F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN LENGUA INGLESA.**-

3. EXP-UNC: 60837/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO
F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN LENGUA INGLESA.**-

4. EXP-UNC: 102112/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO
F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIONES EN ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS.**-

5. EXP-UNC: 102365/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIONES EN ESPECIALIZACIONES EN TRADUCCIÓN.-**

PRESENTACIÓN:

6. EXP-UNC: 86422/2023 CAUSANTE: PROF. MARIELA BORTOLÓN ASUNTO: **SOLIC. RECONOCIMIENTO POR CONCURSO DE CARGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.-**

RENUNCIA:

7. EXP-UNC: 69440/2023 CAUSANTE: PROF. MARIA GINA FURLAN ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE COORDINACIÓN DE EDDLE.-**

8. EXP-UNC: 34973/2023 CAUSANTE: PROF. MARÍA GEMA GALVANI ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE P.ASIST.D.S. EN CÁTEDRA DE LINGÜÍSTICA II - SECC. INGLÉS.-**

9. EXP-UNC: 1011091/2022 CAUSANTE: PROF. LAURA GISELE ROLFI ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE P.ASIST.D.SE. EN CÁTEDRA DE GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECC. INGLÉS.-**

AVAL ACADÉMICO:

10. EXP-UNC: 81557/2023 CAUSANTE: ANGÉLICA GAIDO - COORDINADORA DPTO. EDITORIAL F.L. ASUNTO: **SOLIC. AVAL ACADÉMICO P/ REALIZAR COLOQUIO SOBRE EXPERIENCIAS DE TRADUCCIÓN EDITORIAL.-**

DESIGNACIÓN:

11. EXP-UNC: 115942/2023 CAUSANTE: DRA. GRACIELA FERRERO - DECANA F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIÓN DE PROF. EMÉRITA.-**

12. EXP-UNC: 133252/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. LA DESIGNACIÓN DE GABRIEL MONTENEGRO COMO P.T.D.S. EN FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN - 1º CUATRIMESTRE - SECC. PORTUGUÉS.-**

13. EXP-UNC: 133029/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. DESIGNACIÓN DE DOCENTES INTERINOS P/ CICLO LECTIVO 2023.-**

PRESUPUESTO 2023

14. EXP-UNC: 133474/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN F.L. Y ÁREA ECONÓMICOFINANCIERA F.L. ASUNTO: **ELEVA PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.-**

COMITÉ EVALUADOR CARRERA DOCENTE:

15. EXP-UNC: 134094/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE CARRERA DOCENTE 2023 DEL ÁREA LITERATURA Y CULTURA.-**

16. EXP-UNC: 133384/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE CARRERA DOCENTE 2023 DEL ÁREA FORMACIÓN DOCENTE.-**

17. EXP-UNC: 133419/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE CARRERA DOCENTE 2023 DEL ÁREA TRADUCCIÓN.-**

18. EXP-UNC: 133369/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE CARRERA DOCENTE 2023 DEL ÁREA CS. DEL LENGUAJE - COMITÉ 1.-**

19. EXP-UNC: 133408/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE CARRERA DOCENTE 2023 DEL ÁREA CS. DEL LENGUAJE - COMITÉ 2.-**

LICENCIA:

20. EXP-UNC: 138555/2023 CAUSANTE: PROF. PABLO MOLINA AHUMADA ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA POR DESIGNACIÓN EN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA.-**

CONVALIDACION TITULO EXTRANJERO:

21. EXP-UNC: 1055256/2022 CAUSANTE: DNGU-FL-MARIAN LORENA VAZQUEZ LORETO-VENEZUELA- ASUNTO: **CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS.-**

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Se girarán a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 1, 10, 15, 16, 17, 18 y 19, y a la Comisión Conjunta los asuntos

entrados 6, 11 y 21. Se considerarán sobre tablas los asuntos entrados 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13 y 20.

- Asentimiento.

VI. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. RD 225/2023 Rectificar la RD-2023-158-E-UNC-DEC#FL en su VISTO, CONSIDERANDO, Art. 1 y Art. 2 donde dice: “Profesor Miguel Ángel KOLEFF (Leg. 34953)” Deberá decir: “Profesor Miguel Alberto KOLEFF (Leg. 34953)”.-

- Se vota y es **APROBADA**.

2. RD 226/2023 Rectificar la RD-2023-95-E-UNC-DEC#FL en su Art. 1 donde dice: “Designar con carácter interino al Profesor Sebastián CARIGNANO (Leg. 55.648) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lengua Castellana I -asignatura común- desde el 15 de febrero y hasta el 17 de marzo de 2023” deberá decir “Designar con carácter interino al Profesor Sebastián CARIGNANO (Leg. 55.648) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lengua Castellana I -asignatura común- desde el 15 de febrero y hasta el 21 de marzo de 2023”.-

- Se vota y es **APROBADA**.

3. RD 227/2023 Conceder licencia al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LEXICOGRAFÍA, LEXICOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD –Sección Español- por el Art. 49º, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba – RHCS 1222/14- desde el 15 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 235/2023 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-, a la Profesora Irina del Valle BARREA (Leg 49.460) por el Art. 49º, Ap II inc.d) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad

Nacional de Córdoba –RHCS 1222/14- desde el 21 de febrero de 2023 y hasta el 21 de mayo de 2023 inclusve.-

- Se vota y es **APROBADA**.

5. **RD 253/2023** Designar con carácter interino al Profesor Elena Silvia PÉREZ MORENO (Leg. N° 33.751) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como Coordinador del CICLO DE NIVELACIÓN- Sección Español-, desde el 1 hasta el 15 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

6. **RD 255/2023** Designar con carácter interino a la Profesora Analía Beatriz ESPECHE (Leg. 57.249) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA II – Sección Inglés-, desde el 18 de marzo hasta el 17 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

7. **RD 256/2023** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II – Sección Inglés- a la Profesora Irina BARREA (Leg 49.460) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 hasta el 30 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

8. **RD 258/2023** Designar con carácter interino a la Profesora Irina BARREA (Leg. N° 49.460) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

9. **RD 259/2023** Designar con carácter interino al Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. N° 50.691) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

10. **RD 276/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra *TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA – Sección Inglés-* y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN –Sección Inglés-*, a la Prof. Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N°: 48.894) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 6 hasta el 19 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

11. **RD 277/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra *TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA – Sección Inglés-* y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN –Sección Inglés-*, a la Prof. Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N°: 48.894) por el Art. 10° de la Ordenanza 1/91, desde el 20 hasta el 23 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

12. **RD 284/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra *DIDÁCTICA DE LA LENGUA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Portugués-*, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra *DIDÁCTICA DE LA LENGUA II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II - Sección Portugués* y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra *LECTOCOMPREENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA III (FRANCÉS) - Sección Español-*, a la Prof. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. Univ. N°: 80.425) por el Art. 10° de la Ordenanza 1/91, desde el 16 hasta el 18 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

13. **RD 301/2023** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra *TRADUCCIÓN COMERCIAL – Sección Inglés-* a la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg 80.783) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 2 hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **APROBADA**.

14. **RD 303/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras de Didáctica Especial I - Sección Inglés- con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés- y Didáctica-Especial I - Sección Alemán, al Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS (Leg. Univ. N°: 37.704) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 17 hasta el 28 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

15. **RD 304/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras de Didáctica Especial I - Sección Inglés- con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés- y Didáctica-Especial I - Sección Alemán, al Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS (Leg. Univ. N°: 37.704) por el Art. 10° de la Ordenanza 1/91, desde el 16 hasta el 17 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

16. **RD 305/2023** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra DIDÁCTICA DE LA LENGUA I (incluye a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I) y DIDÁCTICA DE LA LENGUA II (incluye a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II) - Sección Portugués y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los Módulos de Idioma Portugués - Área Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas), a la Prof. Andrea Fabiana GAMBINI (Leg. Univ. N°: 47.370) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 3 hasta el 22 de abril de 2023.-

- Se vota y es **APROBADA**.

VII.

DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.

EXP-UNC: 1059810/2022 CAUSANTE: ASUNTO: MGTR. SANDRA MABEL FADDA ASUNTO: SOLIC. AVAL ACADÉMICO P/ LA V JORNADA DE INVESTIGACIÓN "GLOBALIZACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y MINORÍAS. ESTUDIO DE CASOS EN LOS SIGLOS XIX, XX Y XXI".- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Mgtr. Sandra Fadda y otorgar aval académico para la V Jornada de Investigación "Globalización, interculturalidad y minorías. Estudio de casos en los siglos XIX, XX y XXI",**

que tendrá lugar el día viernes 17 de marzo de 2023.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

2

EXP-UNC: 1047047/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: SOLIC. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE POSDOCTORADO.- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el programa de Posdoctorado de la Facultad de Lenguas, adjunto en el orden 3 del expediente de referencia.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

3.

EXP-UNC: 47262/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: ELEVA PROPUESTA DE CURSO NO ESTRUCTURADO DE PROF. GONZÁLEZ.- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el curso no estructurado: "Curso The Victorian and Neo-Victorian Encounter in Contemporary Culture (El encuentro victoriano y neo-victoriano en la cultura contemporánea), docente responsable Dra. María Marcela González, carga horaria: 40 horas, modalidad de dictado a distancia (dictado en inglés)".- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

4.

EXP-UNC: 183217/2020 CAUSANTE: ASUNTO: "EXP-UNC: 6526/2020 - SECRETARIA ACADEMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.A.D.S. PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR ACADEMICO DEL CAMPUS VIRTUAL ASUNTO: DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO. – La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra. Designar a la Profesora María Carolina Orgnero Schiaffino, DNI 20.997.692, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) para desempeñarse como Coordinador Académico del Campus.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

5.

EXP-UNC: 229899/2021 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA F.L. Y DTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL P/ CUBRIR CARGO DE P.A.D.SE. EN "PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS" - SECCIÓN INGLÉS.- ASUNTO: DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO. – La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra. Designar al Profesor Martín Salvador Capell, DNI 26.286.527, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés, Sección Inglés.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

6.

EXP-UNC: 64467/2022 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA FL Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES FL -SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR UN CARGO DE P.A.D.SE. EN INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA Y TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO, SECCIÓN INGLÉS.- ASUNTO: DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO. – La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra. Designar a la Profesora Marianela Mora, DNI 23.823.546, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Introducción a la Literatura de Habla Inglesa y Teoría y Análisis del Discurso Literario, Sección Inglés.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

7.

EXP-UNC 223965/2020: CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.S. EN GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECC. ITALIANO - Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL". ASUNTO: DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO. – La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra. Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Profesora Giselle Brenda PERNUZZI DNI 22.977.965 en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Gramática Contrastiva – Sección Italiano.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

8.

EXP-UNC: 989434/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. ASUNTO: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. P/ DESEMPEÑARSE EN LA COORDINACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN - SECC. ESPAÑOL.- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Solicitar al HCS la aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) para Coordinador del Ciclo de Nivelación, Sección Español y la designación de los miembros del jurado que a continuación se detallan:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

- VARELA, Irma del Valle (FL - UNC)
- BOCCA, Ana María (FL - UNC)
- CASTRO, Carmen del Rosario (UNCuyo)

Suplentes:

- SOSA, Silvia Inés (FL - UNC)
- GARGIULO, Hebe Ester (FL - UNC)
- LIZABE, Gladys Isabel (UNCuyo)

Propuesta de Veedores Estudiantes:

- MERCADO, Lucas Esteban DNI 42.979.644(titular)
- LLEPEU GÓMEZ, Benjamín DNI 41.681.298 (suplente)

Propuesta de Veedores Egresados

- DE COPPI, Paola Elizabeth DNI 38.502.097 (titular)
- LUPORI, Karem Abigail DNI 40.940.712 (suplente).-SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

9.

EXP-UNC: 81836/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.A.D.S. EN LA CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA.- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación simple (111) en la asignatura Introducción a la Literatura de Habla Inglesa, Sección Inglés y designar el Tribunal y aprobar**

los veedores que intervendrán en el mismo, los que a continuación se detallan:

Tribunal

Titulares:

- **Profesora Buteler, María José**
- **Profesor Badenes, Guillermo Adrián**
- **Profesora Carballo, Mirian**

Suplentes:

- **Profesora Portela, María Alejandra**
- **Profesora Martínez, Julia Inés**
- **Profesora Gonzalez, María Marcela**

Representantes estudiantiles:

- **Titular: Erburu, Martín DNI 41476445**
- **Suplente: Breglia, Julieta Lucía DNI 42383903**

Representantes egresados:

- **Titular: Vercellone, Oriana Noé - DNI 40835788**
- **Suplente: Juan, Lucía - DNI 40109106.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1.

EXP-UNC: 1050765/2022 CAUSANTE: CRISTIAN ANDRÉS CARDOZO ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA P/ LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: **Otorgar una prórroga de 6 meses a partir del 1º de abril de 2023 a Cristian Andrés Cardozo, para presentar el proyecto de trabajo final de la Licenciatura.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 769577/2022 CAUSANTE: DEBORA SAMANTA NÚÑEZ ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA P/ PRESENTAR TRABAJO FINAL DE

LICENCIATURA.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Débora Samanta Nuñez, DNI 37.589.298 y otorgar una prórroga extraordinaria para la presentación de Trabajo Final de la Licenciatura en Lengua Inglesa y Literatura de Habla Inglesa por el término de un año a partir del día de la fecha.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

3.

EXP-UNC: 1034002/2022 CAUSANTE: PROF. HEIDI BRITZIUS ASUNTO: SOLIC. AUTORIZACIÓN P/ CUMPLIR EL 2º AÑO DE SU ADSCRIPCIÓN EN LENGUA ALEMANA V.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar a la Prof. Heidi Britzius a realizar el 2º año de adscripción de Lengua Alemana V en el año 2023.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

4

EXP-UNC: 1051753/2022 CAUSANTE: PROF. MARÍA EUGENIA SALDUBEHERE ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA P/ PRESENTAR SU TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María. Eugenia Saldubehere, y otorgar una prórroga extraordinaria en el plazo para la entrega del trabajo final de adscripción en la cátedra de Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II (Sección Inglés) por el término de 6 meses a partir del día de la fecha.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

5

EXP-UNC: 62985/2023 CAUSANTE: PROF. GUILLERMO BADENES ASUNTO: SOLIC. LICENCIA POR BECA DE SECYT LENGUAS.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la solicitud del Prof. Guillermo Badenes, Leg. Univ. 38.533, y conceder licencia sin goce de sueldo en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra Introducción a la Literatura Inglesa (con ext. a Trad. Periodística), desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 inclusive.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO

1.

*EXP-UNC: 80052/2023 CAUSANTE: LIC. JOSÉ ERNESTO CAMAÑO ASUNTO: PRES. SOLICITUD REF. A LA SELECCIÓN DOCENTE P/ LA CÁTEDRA "DINÁMICAS SOCIOCULTURALES LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XX".-La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Atento a lo solicitado por el Prof. Camaño, prorrogar la sustanciación de la selección docente por seis meses a partir del 01 de abril de 2023, con la condición de que dentro de los 30 días posteriores al 01 de abril de 2023 presente constancia de ANSES del trámite jubilatorio.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-***

CONS. MARCHIARO. – Saben que nuestro bloque no estuvo presente en la reunión de comisión y por tal motivo, con respecto a este despacho, quisiera saber si la sustanciación está relacionada con la prosecución del trámite. Porque el llamado se efectuó, se cerró el 3 y tal vez hubo una desinteligencia entre el profesor y la Secretaría Académica, porque nos llama la atención que presente el pedido justo un día antes del llamado a inscripción de postulantes, lo que podría haber hecho antes o bien en un acuerdo postergar el llamado y no realizar la convocatoria.

CONS. GONZALEZ LEAHY. - El término sería “posponer” en lugar de “prorrogar”.

CONS. MARCHIARO. – De todas formas, quiero expresar mis dudas con respecto a que deberíamos continuar posponiendo el llamado hasta que el profesor acceda a la jubilación. Solicitamos que la Secretaría Académica, llegado el momento que la sustanciación se concrete, las postulantes tengan el derecho de ampliar sus antecedentes si fuese necesario, porque es ajeno a ellas que se posponga seis meses.

CONS. BOMBELLI. - No sabemos en qué estado está su trámite.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice el*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En consideración el despacho con la modificación propuesta por la consejera González, previo revisión del nombre de la asignatura.

- *Se vota y es **APROBADO.***

2.

EXP-UNC: 47965/2023 CAUSANTE: PROF. GISELLE PERNUZZI
 ASUNTO: PRESENTA NUEVO PROGRAMA DE LA ASIGNATURA GRAMÁTICA
 CONTRASTIVA (SECC. ITALIANO) P/ EL CICLO 2023- 2024.- La Comisión de
 Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Aprobar el
 programa presentado por la Profesora con la siguiente observación: en el
 ítem “Modalidad de evaluación” debe incluir que los trabajos prácticos
 también se pueden recuperar para elevar el promedio general.- SALA DE
 COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

3.

EXP-UNC: 85672/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L.
 ASUNTO: SOLIC. SE EXIMA A LA PROF. NELLY RUEDA.- La Comisión de
 Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Solicitar al HCS
 exima a Profesora Dra. NELLY RUEDA (Leg. Univ. No 29743) del dictado de
 clases y recepción de evaluaciones parciales y exámenes desde el 1 de abril
 de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo al plan de trabajo
 presentado por la Profesora.- SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-**

CONS. MARCHIARO. – Adelantaremos nuestra abstención en este despacho y quisiera expresar nuestros argumentos, y también nuestras dudas.

En primer lugar, no sé si celebrar que los cargos de grado puedan estar asignados al posgrado, algo que pensaba que no fuera posible, porque siempre se dijo ello, pero parece que ha cambiado. Por otro lado, observamos que por resolución 726/2021, la cual cita la profesora, está eximida desde el 20 de mayo de 2021 hasta la finalización de sus tareas del dictado de clases frente a alumnos y la toma de exámenes, para realizar las tareas, que se enumeran en la resolución, en el posgrado, reorganizar algunas tareas de posgrado. También se menciona en la resolución decanal, que ha sido la gestión quien la propone conforme los antecedentes. Ello quiere decir, al no ser ad referendum la resolución, que el decanato lo puede resolver sin enviarlo al Consejo.

Luego, con respecto a los derechos de los docentes, ¿cómo se resuelve la ausencia de un titular de dedicación exclusiva en la cátedra? Lo desconozco porque no pasó por el Consejo, pero si pensamos en aquello que establece el Convenio Colectivo de Trabajo, el artículo 3° establece que una de las funciones regulares, entre otras, tiene la obligación del dictado de clases y la toma de exámenes. Entiendo que la eximición se dispone en función de esta obligación, aunque continúa estando, tanto es así que cuando los docentes llenamos nuestros

pedidos de incentivos el Ministerio nos comunica que tenemos que tener al menos un 30 por ciento de desempeño frente a aula.

El artículo 27 del Convenio Colectivo de Trabajo expresa que las licencias con goce permiten realizar cualquier otra actividad de carácter universitario, y allí podrían encuadrarse estas tareas que la profesora está cumpliendo desde hace dos años en los posgrados de la Facultad.

Nos vamos a abstener, entre otras cosas, y esto lo digo de manera personal, porque creemos que muchos profesores full han trabajado con tareas de posgrado dentro de su cargo, por mucho tiempo. Recuerden que en oportunidad de la facultarización teníamos solamente una carrera de posgrado y desde ese momento a la fecha hay especializaciones, maestrías, distintas carreras que se generaron gracias al trabajo denodado incluso de la profesora cuya eximición se está considerando, como de muchos otros más, dirigiendo también carreras sin percibir retribución alguna, porque todo encuadrado dentro de este cargo de dedicación exclusiva.

Entonces, esta eximición es molesta para todos aquellos que han trabajado denodadamente, a menos que la gestión tenga pensado continuar implementándolo de ahora en más.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – La eximición corresponde a un derecho estatutario, como lo es el año sabático, es decir que se decide por el docente a pedido. La cuestión de la eximición es una prerrogativa decanal, pero no sólo, es decir la diferencia con respecto a la gestión anterior es que hemos querido encasillar esto dentro de la normativa existente. La eximición la propone el Consejo Directivo para su aprobación por parte del Consejo Superior, en el caso de los titulares. Esto se debía regularizar y la profesora Rueda no está eximida para cumplir solamente tareas de posgrado, que sería posible, sino fundamentalmente para la organización de la cátedra UNESCO, fundamentalmente en lo que está trabajando, y el Centro de Escritura, dependiente de la mencionada cátedra, que están radicados en una suerte de instalación formal en el grado y no en posgrado; depende del Rectorado y se está organizando en el grado, para el grado fundamentalmente, para la Facultad de Lenguas y todas las unidades académicas de la UNC.

Esa es la diferencia y la razón última por la cual la profesora Rueda debe dedicarse a estas tareas en un tiempo que no ha resultado no limitado, además que la cátedra aspira a irradiar sobre la nueva maestría en Lingüística Aplicada y éste es el sentido por el que la profesora participó, en esta elaboración que está siendo difícil, porque será una de las posibilidades de la cátedra UNESCO. Por otra parte, no recuerdo de lo que he leído del Estatuto y la eximición, que se plantee la distinción entre grado y posgrado para que un docente eximido en el

grado no pueda trabajar en el posgrado, es decir que no existe un respaldo normativo contrario, pero trataré que estas eximiciones sean ampliamente debatidas en el seno de este Consejo Directivo porque siempre supone una mirada de prerrogativa respecto al docente que no se ha beneficiado con ella. En el caso concreto, quien se desempeña como adjunta en la misma cátedra, ha solicitado también una eximición para poder desempeñarse como directora en la Maestría Lenguajes e Interculturalidad, o por lo menos pedir la posibilidad de una eximición porque dentro de la cátedra no se puede eximir a las dos personas responsables.

Me preocupa también la dedicación de los cargos de dedicación exclusiva en relación a la investigación, que no basta con integrar un equipo consolidado. Por consiguiente, vamos a tener que repensar la categoría y una de las maneras de actuar esa investigación diferencial, que es propia del cargo full, es el trabajo en el posgrado, y ello lo vamos a enfatizar. Se va a intentar recanalizar a partir del trabajo de los cargos full derivados hacia el posgrado, porque claro, es inequitativo desde el punto de vista histórico lo que estamos viviendo ahora. Hay que repensarlo y van a tener que colaborar, si se presenta alguna eximición, teniendo en cuenta todos estos aspectos. Si se presenta un informe de actuación tendrá que pasar por el Consejo Directivo el control de gestión, porque son parte de esta institución y ocupan un estamento o una modalidad estamental de privilegio, y debe controlarse también su gestión.

CONS. MARCHIARO. – Me parece bien, sobre todo controlar que sea activa esa investigación y que tengan producción científica.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – ¿Cuál sería la tarea de la investigación activa? Es un gran debate.

CONS. MARCHIARO. – Se supone que las carreras de grado surgen porque hay equipos consolidadas de investigación en esas líneas de trabajo, es decir no podríamos crear una maestría determinada sin producir investigación allí, porque la oferta tiene una base en la producción de conocimientos en un área determinada.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Es una necesidad institucional de controlar la gestión de estos recursos, debatirlo en el Cuerpo con todas sus miradas, porque no es menor en los tiempos que corren, y si existe también una preocupación gremial, abarcar la organización de los claustros. Se proyecta un gran debate en relación al Convenio Colectivo de Trabajo y la articulación con el posgrado que no es menor.

CONS. MARCHIARO. – Sucede que cuando se nos pide este plan de trabajo a los cargos de dedicación exclusiva, se lo hace solamente para que luego, si uno dicta el curso de posgrado, el Consejo Directivo determine que lo hace dentro de su cargo y no es el espíritu. Parece que pasa por allí y resulta que muchos docentes con cargo full tienen hasta 4 materias, que pueden ser cuatrimestrales o anuales, es decir que el grado te insume las 40 horas, con la extensión de las 10 horas más. Entonces, no tiene que ver solamente con la inclusión a los fines de abonarlo, sino que la Facultad realice el seguimiento de la labor del cargo full.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Este es el punto y quien controle la gestión de estos cargos debe hacer este análisis. La Secretaría de Posgrado también podrá hacer sus aportes. Veán nuestra mirada dentro de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, como la Facultad que no investiga, porque no tenemos aspirantes a becas, pero ello debido a que los profesores están tomados por el grado. Es un desafío también para el Consejo Directivo, lugar en donde todo esto debe quedar expuesto, plantear este debate en pos de desarrollar la investigación.

Está en consideración el despacho de comisión.

- Se vota y es **APROBADO.**

- Se abstienen las consejeras Marchiaro, Gómez Calvillo, Ruarte y Olmos.

4.

EXP-UNC: 85698/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: SOLIC. SE EXIMA A LA PROF. AGUSTINA SOSA REVOL.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Eximir a la Profesora Agustina Sosa Revol (Leg. Univ. No 38581) del dictado de clases y recepción de evaluaciones parciales y exámenes desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, encomendando a la docente la elaboración de material bibliográfico para las Cátedras de Literatura Inglesa I y II y Lengua Inglesa IV, bajo la coordinación de la Profesora Alejandra Portela, Profesora Titular de las Cátedras Literatura Inglesa I y II, quien deberá elevar un informe periódico sobre el avance de la tarea.-** SALA DE COMISIONES, 08 de marzo de 2023.-

- Se vota y es **APROBADO.**

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Hará uso de la palabra la Secretaria Académica.

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- *Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Continuamos con el siguiente asunto.

**VIII.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN**

1.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará el asunto entrado 2, expediente n°60816/2023, a través del cual la Secretaría de Posgrado solicita la designación de la Directora de la Maestría en Lengua Inglesa.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la magíster Florencia Giménez como Directora de la Maestría en Lengua Inglesa, segundo período, en forma retroactiva a junio de 2022 y por el término de 3 años, según el reglamento vigente.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

2.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado n°3, expediente n°60837/2023, a través del cual la Secretaría de Posgrado solicita de la designación de integrantes del Comité Académico de la Maestría en Lengua Inglesa.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se propone hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y renovar las designaciones de las doctoras Marcela González y María José Buteler como miembros del Comité Académico de la Maestría en Lengua Inglesa, segundo periodo.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

3.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado n°4, expediente n°102112/2023, por el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad solicita designaciones en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En consecuencia, se sugiere designar a la magíster Paula Mariana Faletti como Coordinadora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, del 1 de marzo de 2023 y por el término de 3 años y a la magíster Claudia Alejandra Spataro, como miembro del Comité Académico de la Especialización, a partir del 1 de marzo de 2023 y por el término de 3 años.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

4.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado n°5, expediente 102365/2023, a través del cual la Secretaría de Posgrado solicita la designación en la Especialización en Traducción.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la magíster María Paula Garda, como directora y magíster María Laura Perassi como codirectora de las Especializaciones en Traducción, a partir del 1 de febrero de 2023.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

5.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por otra parte, en relación al asunto entrado 7, expediente 69440/2023, la presentación de su renuncia al cargo de Coordinación EDDLE de la profesora María Gina Furlan.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la aceptación de la renuncia.

- Se vota y es **APROBADA.**
- Se abstiene la consejera Furlan.

6.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – De igual manera, en relación al asunto entrado 8, expediente 34973/2023, la renuncia de la profesora María Gema Galvani al cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple en la cátedra Lingüística II, sección Inglés.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la aceptación de la renuncia.

- Se vota y es **APROBADA.**

7.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En el asunto entrado 9, expediente, la presentación de la renuncia al cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la profesora Laura Gisele Rolfi, en la cátedra Gramática Contrastiva, sección Inglés.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la aceptación de la renuncia.

- Se vota y es **APROBADA.**

8.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En el asunto entrado 12, expediente n°104053/2022, la solicitud de Secretaría Académica de designación de Gabriel Montenegro como Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Filosofía de la Educación, sección Portugués.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En consecuencia, se sugiere designar al profesor Gabriel Montenegro, como Profesor Titular de dedicación simple en la mencionada cátedra, desde el 1 de febrero al 31 de julio de 2023.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la aceptación de la renuncia.

- Se vota y es **APROBADA.**

9.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Con respecto al punto 13 de los asuntos entrados, expediente 133029/2023, la solicitud de designación de Secretaría Académica de los docentes interinos del Ciclo Lectivo 2023.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En consecuencia, se sugiere designar con carácter interino a los docentes, en los cargos y asignaturas correspondientes, desde el 1º de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta tanto se sustancie los correspondientes concursos.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta, con las abstenciones que correspondan.

- Se vota y es **APROBADA.**

10.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por último, en el asunto entrado 20 del orden del día, expediente 138555/2023, la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por el profesor Molina Ahumada.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere solicitar al Honorable Consejo Superior otorgue licencia sin goce de haberes al profesor Ernesto Pablo Molina Ahumada, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Español, por cargo de mayor jerarquía desde el 8 de marzo de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA.**

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 11.35.

frd.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: Acta 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.